

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

**TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 08 DEL TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

<b>RADICADO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE(S)</b>	<b>DEMANDADO(S)</b>	<b>MEMORIAL</b>	<b>ENLACE ACCESO ACTUACION</b>	<b>TÉRMINO TRASLADO</b>
2021-00407	EJECUTIVO	JULIO MIGUEL MARRUGO CARRASQUILLA	DOENIS RAFAEL HERAZO OCHOA	RECURSO DE REPOSICIÓN	<a href="#">CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO</a>	TRES (03) DÍAS HABILES
2021-00366	EJECUTIVO	RAMÓN FIGUERO ESPINOSA	PABLO ESMERAGNO POLO PAYARES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	<a href="#">CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO</a>	TRES (03) DÍAS HABILES

**FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:** En la fecha, martes (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M).

**NOTA:** Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

**LEYDI JOHANA IBARRA OSPINO  
SECRETARIA**